



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

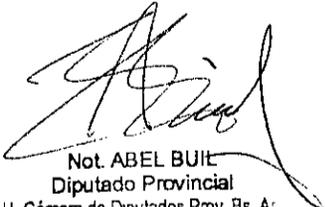
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos competentes se sirva responder las cuestiones que guardan relación con la obtención del financiamiento para el pago de la pauta salarial otorgada a los empleados públicos y no estimada en la Ley N° 14.393 de Presupuesto para el ejercicio 2013 y para cubrir el déficit proyectado.

Ello en función de los interrogantes que a continuación se detallan:

- 1.- Indicar como será financiado el costo de la paritaria salarial de los empleados públicos para el año 2013;
- 2.- De acuerdo a las autorizaciones previstas en la Ley 14.393 de Presupuesto 2013, indicar cuales de ellas se han ejecutado;
- 3.- Indicar si se han efectuado acciones para la obtención de una asistencia financiera de la Nación, sea a través de Convenio de Asistencia Financiera, como Anticipo Financiero, o Prestamos para el financiamiento de necesidades de Tesorería;
- 4.- Señalar si se ha utilizado la operatoria de Adelantos y/o Anticipos del Banco de la Provincia de Buenos Aires; de ser así manifestar los montos recibidos, el total acumulado por ambos rubros pendiente de reintegro a la entidad bancaria y el saldo disponible hasta alcanzar los límites establecidos en la Carta Orgánica;
- 5.- De las autorizaciones otorgadas a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de Letras del Tesoro, mencionar el total de Letras emitidas, lo recaudado y el acumulado en el ejercicio;
- 6.- Enumerar otras operatorias o acciones efectuadas para atender los planteos mencionados.


Not. ABEL BUIT
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ley N° 14.393 de Presupuesto 2013 plantea un déficit fiscal de \$3.406 millones. Este planteo es insuficiente porque no está incluida la pauta salarial de este año. Partiendo que el gasto en Personal en el cierre de la Cuenta General del Ejercicio 2012 ascendió a \$ 59.030 millones y las Transferencias a instituciones de enseñanza privada (salarios de docentes privados) fue de \$ 4.752 millones, y considerando la suba salarial en forma escalonada del 22,6% anunciada por el Poder Ejecutivo para este año, la cuenta de remuneraciones llegaría por lo menos a \$ 70.740 millones y las Transferencias a instituciones privadas alcanzaría a \$ 5.700 millones. Siendo que está presupuestado como Gastos de Personal \$ 63.170 millones, y como Transferencias a instituciones de enseñanza privada \$ 4.770 millones, esto implicaría un gasto adicional de \$ 8.500 millones en *remuneraciones*.

De registrarse este aumento en el Gasto, el déficit estaría a fin de año cercano a los \$11.900 millones y las Necesidades de Financiamiento treparían a \$ 22.200 millones (incluye amortizaciones del ejercicio de \$ 8.304 millones), contra los \$13.700 millones estimados en la Ley de Presupuesto.

Esta cifra podría ser menor si se diera una recuperación fuerte en la actividad económica -se recaudarían más impuestos- o bien si el Tesoro Nacional aumentara sus ***transferencias discrecionales***. Ninguna de las dos alternativas se ven probables hoy.

Hay que tener en cuenta que en el 2012, ante la escasa asistencia financiera del Gobierno Nacional (llegaron recursos a mitad del año durante la crisis del pago del aguinaldo), sólo se ha obtenido financiamiento por colocaciones en los mercados de capital local a través de las Letras del Tesoro, en escasa medida para la emisión de bonos y por lo adelantos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, siendo nula las Fuentes de ingresos por vía de los organismos internacionales de crédito, situación que incrementa cada vez más la dependencia del gobierno nacional.

Las cuentas fiscales provinciales de cara al 2013 muestran que el margen de maniobra para incrementar las erogaciones sin seguir ampliando el déficit luce acotado, ya que por el lado de los ingresos propios los aumentos tributarios ya fueron establecidos -y en niveles elevados- y por el lado de las transferencias



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

nacionales automáticas y no automáticas el año pasado se movieron a menor ritmo que lo que venían haciendo. Respecto de los gastos el de Personal representa más de la mitad del presupuesto y dada su rigidez a la baja hacen compleja una posible reestructuración.

Esta situación trae como consecuencia más dificultades en las negociaciones con los organismos internacionales u otros entidades para la obtención de las líneas de créditos que se encuentran presupuestadas para el ejercicio 2013.

El Estado deberá realizar un profundo análisis enfocando la solución en la reformulación de la composición de los ingresos principalmente los de origen nacional. Una forma sería analizar seriamente la posibilidad de reestructurar el sistema de coparticipación federal cuya actualización se encuentra largamente relegada, y no recurrir como en el ejercicio 2012 a la retracción de los gastos y especialmente los de capital –obras-.

Esto anticipa la compleja situación en la que se encuentra la Provincia para administrar y ejecutar lo gastos presupuestados para el presente año.

Con motivo de no contar hasta la fecha los datos relativos a la ejecución del presupuesto y su financiamiento (no ha sido publicados por la Contaduría General de la Provincia), es que solicitamos la información correspondiente a la estrategia financiera que tiene la Gobernación al respecto.

En razón de lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a la presente Solicitud de Informes.

Not. ABEL BUIL
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As